EXCELENCIA OPERACIONAL

Excelencia Operacional
Contar con un ambiente de trabajo digno, seguro, saludable libre de lesiones, incidentes y enfermedades ocupacionales donde la excelencia operacional y el respeto al medio ambiente prevalecen es un compromiso que tiene MOVA CHEMIAL.

Para ello se cuenta con un Sistema Integrado de Gestión, que busca lograr la excelencia operacional, trabajando en forma segura y ofreciendo productos y servicios de calidad.

Todo empleado deberá cumplir con lo que se ha llamado “Las Tres Reglas de Oro de MOVA CHEMICA”:

1. La salud y la seguridad es primero.
Esto es prioritario en nuestra organización y será su obligación el utilizar correctamente todo el equipo de protección personal que sea asignado a su función, así como asegurarse de seguir los procedimientos especificados para cada tarea. Usted debe tener las capacidades, conocimientos y destrezas necesarias para realizar su trabajo. Si no es así, debe hablar con su jefe para alertarle de la situación y que reciba el entrenamiento o equipo de protección adecuado.

2.- La salud y la seguridad es responsabilidad de todos.
Su salud y seguridad puede verse comprometida sí un colega no sigue los procedimientos adecuados.
Si usted observa una situación insegura debe intervenir para detener la acción o proceso y reportarla de inmediato. Esto aplica para cualquier condición que pueda afectar la seguridad de MOVA CHEMICAL, sus instalaciones, activos o productos.

3.- Superamos las expectativas: En MOVA CHEMICAL suministramos productos, servicios y soluciones que superen las expectativas de nuestros clientes. Para ello cumplimos a cabalidad con los procesos y como equipo trabajamos para alcanzar las metas propuestas. Nuestro propósito es que el cliente nos vea como el socio estratégico de preferencia.

Alcohol, drogas y otras sustancias – En MOVA CHEMICAL no es permitido trabajar o incluso circular en las instalaciones bajo la influencia de alcohol, drogas o medicamentos prescritos que puedan afectar la capacidad de atención y respuesta.

Usted no debe poseer, usar o distribuir este tipo de sustancias en las instalaciones de la compañía o cuando esté haciendo negocios a nombre de MOVA CHEMICAL.

La única excepción a esta regla, es si un funcionario se ve en la necesidad de consumir alcohol en algún evento de negocios, en cuyo caso deberá hacerlo con moderación.

Tanto nuestro Código de Ética y Conducta Empresarial, como las normativas de salud y seguridad de MOVA CHEMICAL deben ser cumplidas completamente por todos los colaboradores, proveedores, visitantes y todo personal trabajando en nuestro nombre. Cualquier incumplimiento debe ser reportado de inmediato a la Gerencial Local, la Dirección de RRHH y la Dirección de Comunicaciones de MOVA CHEMICAL. El irrespeto a estas regulaciones podría derivar en el cese de la relación laboral con la empresa e incluso tener que enfrentar procesos civiles y penales.

Atentamente,

CEO MOVA CHEMICAL

Panamá, Carrasquilla
Calle 77 Edif. MOVA.

+507 831 1181

[CORREO ELECTRÓNICO]